

Diagnóstico del Programa Presupuestario

167

Educación Incluyente e Intercultural

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. ANTECEDENTES	4
2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	4
2.1. Identificación y estado actual del problema	5
2.2. Evolución del problema.....	6
2.3. Experiencias de atención.....	7
2.3.1 Políticas Federales.....	8
2.3.2. Programas Estatales.....	11
2.4. Árbol de problemas.....	14
3. OBJETIVOS	15
3.1. Árbol de objetivos.....	15
3.2. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.	16
4. COBERTURA.....	19
4.1. Identificación y caracterización de la población objetivo.	22
4.2. Cuantificación de la población objetivo	22
4.3. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.....	24
4.4 Frecuencia de Actualización de la Población Potencial y Objetivo	24
5.DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN.....	26
5.1. Tipo de Intervención.	26
5.2. Etapas de la intervención.	27
5.3. Matriz de Indicadores.	29
5.4. Estimación del Costo Operativo del Programa.	30
6.PRESUPUESTO	30
6.1. Fuentes de financiamiento.	30
6.2. Impacto presupuestario.	31
CONCLUSIÓN	33
REFERENCIAS	35

INTRODUCCIÓN

La educación básica en Oaxaca enfrenta numerosos desafíos que afectan directamente el desarrollo social, económico y cultural de la región. Situada en el sureste de México, Oaxaca es una de las entidades federativas con mayores índices de pobreza y marginación, lo cual repercute significativamente en el acceso y la calidad de la educación (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2020). En este contexto, se vuelve crucial entender cómo las condiciones socioeconómicas, la diversidad cultural y los retos geográficos influyen en el desempeño del sistema educativo en la región. Este documento tiene como objetivo analizar los principales indicadores educativos, las causas y efectos de los problemas educativos en la población oaxaqueña, y proponer posibles soluciones para mejorar la situación actual.

Para comprender la situación actual de la educación básica en Oaxaca, es esencial analizar los resultados de los indicadores educativos más relevantes, tales como la tasa neta de escolarización, abandono escolar, eficiencia terminal y analfabetismo. Según datos del INEGI (2020), el estado presenta una tasa de analfabetismo del 11.8%, la cual es una de las más altas del país. Esta situación es particularmente crítica en las comunidades indígenas y rurales, donde los resultados pueden ser mayores. Este alto índice de analfabetismo refleja una serie de barreras estructurales que impiden a los niños y jóvenes completar su educación, como la falta de acceso a recursos económicos y en especie y la baja calidad de la infraestructura educativa.

La matrícula escolar en educación básica, que incluye preescolar, primaria y secundaria, muestra variaciones significativas entre las áreas urbanas y rurales. Según la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2021), mientras que las áreas urbanas mantienen una tasa de matrícula relativamente alta, mientras que las zonas rurales enfrentan una disminución preocupante, especialmente en el nivel secundaria. Es por esta razón que En Oaxaca el grado promedio de escolaridad según el INEGI (2020) es de 8.1 (poco más de segundo año de secundaria); mientras que a nivel nacional el promedio es de 9.7 lo que representa un poco más del tercer año de secundaria. Por lo anterior, se deduce que existen varios factores que intervienen en el resultado de este indicador como es la falta de infraestructura educativa adecuada, la distancia en la que se ubican las escuelas y la necesidad de que los niños trabajen para contribuir al sustento familiar.

Por otra parte, el abandono escolar es otro problema crítico en Oaxaca. La Encuesta Nacional de Deserción Escolar (SEP, 2021) indica que la tasa de abandono en educación básica en Oaxaca es del 15%, siendo más elevada en el nivel secundaria. Las principales causas de este fenómeno incluyen la pobreza, la necesidad de trabajar, y la falta de apoyo familiar y escolar. Específicamente, el 20% de los estudiantes que abandonan la escuela lo hacen por motivos económicos, mientras que un 15% lo hace por problemas familiares.

La pobreza, la desigualdad y la discriminación son factores interrelacionados que contribuyen a la baja calidad educativa en Oaxaca. La pobreza limita el acceso a recursos esenciales como materiales escolares, uniformes y transporte, lo cual desalienta la asistencia regular a clases (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2020). Además, la pobreza extrema afecta a un 61.7% de la población oaxaqueña, exacerbando las dificultades para acceder a una educación de calidad.

La desigualdad de género también juega un papel importante en la educación en Oaxaca. Las niñas y adolescentes a menudo enfrentan mayores barreras para acceder a la educación debido a expectativas culturales y responsabilidades domésticas. Según datos del INEGI (2020), el 25% de las niñas en áreas rurales no asisten a la escuela debido a estas responsabilidades. Esta desigualdad de género se refleja en la tasa de analfabetismo, la cual es más alta entre las mujeres que entre los hombres.

La discriminación cultural y lingüística hacia las comunidades indígenas agrava la situación educativa en Oaxaca. Muchos niños indígenas no reciben educación en su lengua materna, lo que dificulta su comprensión y retención de conocimientos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2020). Según el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI, 2020), existen 16 lenguas indígenas en Oaxaca, pero solo el 40% de las escuelas en áreas indígenas ofrecen educación bilingüe, por lo que podemos decir que la falta de educación bilingüe e intercultural contribuye a la marginalización de las comunidades indígenas y a la pérdida de su patrimonio cultural.

Los efectos de estos problemas educativos son profundos y de largo alcance. Un sistema educativo deficiente perpetúa el ciclo de pobreza, limitando las oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2018), la falta de una educación adecuada también tiene

repercusiones en la salud y el bienestar general de la población, ya que las personas con menor nivel educativo tienden a tener menos acceso a información sobre salud y servicios médicos.

A nivel cultural, la falta de educación adecuada erosiona el patrimonio cultural de las comunidades indígenas. La UNESCO (2020) ha señalado que la educación en la lengua materna es crucial para la preservación de la identidad cultural. Sin embargo, la falta de inversión en políticas educativas que promuevan el uso de las lenguas indígenas en las escuelas contribuye a la marginalización de estas comunidades y a la pérdida de su identidad cultural.

El presente diagnóstico propone una serie de posibles soluciones orientadas a mejorar la situación educativa en Oaxaca. Entre las estrategias sugeridas se encuentran la promoción de la educación incluyente e intercultural, la mejora del equipamiento escolar en zonas rurales y marginadas y la implementación de programas de apoyo económico para estudiantes de bajos recursos, (SEP, 2021). Además, se considera fundamental fortalecer la capacitación y el desarrollo profesional de los docentes, así como fomentar la participación de la comunidad escolar en la gestión educativa.

En Oaxaca las políticas públicas que serán la guía para alcanzar mejores resultados en la educación básica se encuentran establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, así como en las directrices marcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la Agenda 2030. Estos planes y programas establecen metas y estrategias específicas para mejorar la calidad educativa y reducir la desigualdad en la región. Sin embargo, es crucial evaluar su implementación y efectividad real, ya que la brecha entre las políticas en papel y la realidad en el terreno sigue siendo un desafío persistente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2019).

La educación básica en Oaxaca enfrenta una serie de retos complejos que requieren un enfoque integral y sostenido. Este documento busca no solo diagnosticar los problemas existentes, sino también ofrecer una visión de las soluciones necesarias para construir un sistema educativo más equitativo y de calidad.

1. ANTECEDENTES

Oaxaca, uno de los estados con mayor diversidad cultural y étnica en México, ha tenido una historia educativa marcada por grandes desafíos. La dispersión geográfica y la presencia de múltiples lenguas indígenas han sido factores que históricamente han dificultado la implementación de un sistema educativo uniforme y accesible para todos. Desde la época prehispánica, las comunidades indígenas de Oaxaca desarrollaron sus propios sistemas de conocimiento y aprendizaje, basados en sus necesidades y cosmovisiones particulares. Sin embargo, con la llegada de los colonizadores españoles, se impuso un sistema educativo occidental que no consideraba la riqueza cultural y lingüística de la región. Durante el período colonial y hasta la independencia de México, la educación en Oaxaca estuvo mayormente centrada en las ciudades, excluyendo a las comunidades rurales e indígenas.

En el siglo XIX, con la Reforma y la instauración de la educación laica, gratuita y obligatoria, se intentó expandir la cobertura educativa a las zonas rurales. No obstante, la falta de infraestructura y de recursos humanos capacitados limitó significativamente estos esfuerzos. En el siglo XX, diversas políticas educativas buscaron integrar a Oaxaca en el sistema educativo nacional. La creación del Instituto Nacional Indigenista en 1948 y la implementación de programas de educación bilingüe y bicultural fueron algunos de los intentos por abordar la diversidad lingüística y cultural del estado. A pesar de estas iniciativas, las brechas educativas entre las zonas urbanas y rurales, y entre las comunidades mestizas e indígenas, persistieron y, en algunos casos, se ampliaron.

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

La educación básica en el estado de Oaxaca enfrenta un desafío crítico: el abandono escolar de niñas, niños y adolescentes es el fenómeno que ha persistido a lo largo de los años, tiene profundas implicaciones para el desarrollo social y económico de la región, así como para el futuro de los jóvenes que ven truncadas sus oportunidades de formación y crecimiento personal.

2.1. Identificación y estado actual del problema

Uno de los factores principales que contribuyen al abandono escolar es la situación socioeconómica de muchas familias en Oaxaca. La pobreza y la falta de recursos limitan el acceso a la educación y obligan a muchos jóvenes a abandonar la escuela para contribuir al sustento familiar (INEGI, 2020). En zonas rurales, donde la agricultura y el trabajo informal son las principales fuentes de ingresos, es común que los niños y adolescentes sean integrados tempranamente al trabajo, dejando de lado sus estudios (CONAPO, 2021).

Además, las largas distancias en las que se ubican las escuelas y la falta de infraestructura adecuada en muchas comunidades rurales dificultan el acceso a la educación. Muchas niñas, niños y adolescentes deben recorrer varios kilómetros a pie para llegar a sus centros educativos, enfrentándose a condiciones adversas como caminos en mal estado, condiciones climáticas extremas y la falta de transporte. Esta realidad desincentiva la asistencia regular y contribuye al abandono escolar (SEP, 2022).

La calidad de la educación es otro factor crucial. La falta de recursos materiales, como libros y equipos didácticos, y la insuficiencia de personal docente capacitado impactan negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje (OECD, 2021). En muchas escuelas, los maestros deben enfrentar condiciones precarias y, en ocasiones, manejar grupos numerosos de estudiantes con diferentes niveles de conocimientos, lo que dificulta brindar una educación personalizada y efectiva. Esta situación genera desmotivación tanto en estudiantes como en docentes, aumentando la probabilidad de abandono escolar (UNICEF, 2022).

Otro aspecto por considerar es la brecha cultural y lingüística. Oaxaca es un estado con una rica diversidad cultural y lingüística, donde se hablan numerosas lenguas indígenas. Con base al catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales en Oaxaca se hablan 15 lenguas maternas: mixe, chocholteco, mixteco, triqui, chatino, amuzgo, cuicateco, ixcateco, chontal, mazateco, zapoteco, náhuatl, zoque, huave, y chinanteco, las cuales suman 176 variantes. Sin embargo, el sistema educativo no siempre está adaptado para atender esta diversidad, lo que puede generar barreras adicionales para los estudiantes que no hablan español como primera lengua (INEE, 2020). La falta de materiales educativos y maestros bilingües dificulta la integración de estos estudiantes al sistema educativo, provocando un mayor riesgo de deserción escolar (UNESCO, 2021).

El entorno social y la violencia también juegan un papel importante en el abandono escolar. La inseguridad y la violencia intrafamiliar o comunitaria crean un ambiente adverso para el desarrollo educativo. Los jóvenes expuestos a estos entornos a menudo se ven obligados a dejar la escuela para protegerse o debido a la falta de apoyo emocional y psicológico necesario para continuar sus estudios (CIDH, 2022).

El abandono escolar en Oaxaca es un problema complejo que requiere un enfoque multidimensional. Solo a través de un compromiso conjunto entre el gobierno, la sociedad y las comunidades se podrá garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan la oportunidad de concluir su educación básica y construir un futuro mejor (SEP, 2023).

2.2. Evolución del problema.

A pesar de los esfuerzos gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales, Oaxaca sigue presentando indicadores educativos por debajo de la media nacional. La cobertura educativa en zonas rurales e indígenas es insuficiente, y la calidad de la educación enfrenta serios problemas, reflejados en altos índices de abandono escolar y bajos niveles de aprovechamiento académico (INEE, 2020). Las estadísticas más recientes revelan que muchos niños y jóvenes en Oaxaca no concluyen la educación básica. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de abandono escolar en nivel secundaria en Oaxaca fue del 8.1% en el ciclo escolar 2022-2023, en comparación con el promedio nacional del 2.7% (INEGI, 2023).

ABANDONO ESCOLAR

Entidad federativa	Nivel educativo	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Oaxaca	Primaria	-1.5	-2.5	-1.9
	Secundaria	6.0	10.7	8.1

FUENTES:

INEGI. Tasa de abandono escolar por entidad federativa según nivel educativo, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2022/2023.

SEP. Estadística e indicadores. Indicadores y pronósticos. Reporte de indicadores educativos. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx> (noviembre de 2023).

Existen diversas razones que intervienen para generarse las condiciones de abandono escolar las cuales son diversas y complejas, en las que se incluyen entre otras, la necesidad de trabajar para contribuir a la economía familiar, la falta de interés en un sistema educativo que no refleja su cultura y realidad, y la insuficiencia de maestros capacitados y motivados para enseñar en contextos multiculturales y multilingües (UNICEF, 2022). Además, las escuelas en Oaxaca a menudo carecen de infraestructura adecuada, materiales didácticos y tecnologías que faciliten un aprendizaje de calidad. En muchas comunidades, las aulas están de regular a mal estado, no hay acceso a bibliotecas ni a internet, y los recursos educativos son escasos (SEP, 2022).

Los programas de capacitación docente son insuficientes y no siempre se adaptan a las necesidades específicas de los contextos indígenas y rurales. Esto da como resultado la baja calidad educativa, la desigualdad y limita las oportunidades de desarrollo para los jóvenes oaxaqueños (OECD, 2021). Las políticas educativas recientes han intentado abordar estos desafíos mediante la implementación de programas específicos para mejorar la infraestructura escolar, capacitar a los docentes en educación intercultural y bilingüe, y promover la inclusión de las lenguas indígenas en el la currícula escolar (SEP, 2023). Sin embargo, estos esfuerzos han encontrado numerosos obstáculos, entre ellos, la falta de financiamiento adecuado y la resistencia a los cambios por parte de algunos sectores de la sociedad (UNESCO, 2021).

La colaboración entre el gobierno, las comunidades y las organizaciones no gubernamentales es esencial para desarrollar e implementar estrategias efectivas que realmente mejoren la educación en Oaxaca. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el 61.8% de la población de Oaxaca vivía en condiciones de pobreza en 2022, lo que agrava los desafíos educativos (CONEVAL, 2023). Este contexto socioeconómico requiere intervenciones integrales que no solo se enfoquen en la educación, sino también en la mejora de las condiciones de vida de las familias.

2.3. Experiencias de atención.

En los últimos años, diversas políticas públicas tanto a nivel nacional como internacional han intentado abordar los problemas educativos en Oaxaca. Estas iniciativas

han tenido como resultado diversos grados de éxito en su implementación y han proporcionado valiosas experiencias para futuros esfuerzos.

2.3.1 Políticas Federales

Evitar que las brechas de la desigualdad educativa se amplíen es uno de los mayores retos en el sector educativo, las estrategias planteadas desde la Federación deberán asegurar la mejora en la calidad educativa y promover en los estudiantes un mayor aprovechamiento en la enseñanza y aprendizaje, es por eso que se implementan los siguientes programas y acciones que contribuirán a este objetivo.

1. Programa Nacional de Inglés (PRONI):

Este programa buscaba fortalecer la enseñanza del inglés en las escuelas públicas de Oaxaca. Aunque su objetivo principal no estaba directamente relacionado con la deserción escolar, la mejora de las competencias lingüísticas de los estudiantes se esperaba que aumentara sus oportunidades académicas y laborales a largo plazo. A pesar de algunos logros en términos de formación de docentes y desarrollo de materiales educativos, el PRONI enfrentó desafíos significativos, como la falta de infraestructura adecuada y la insuficiencia de maestros capacitados (INEE, 2020).

2. Programa Fortalecimiento de Los Servicios de Educación Especial (PFSEE)

El Programa Fortalecimiento de Los Servicios de Educación Especial (PFSEE) tiene como objetivo principal garantizar que los estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes en la educación básica reciban una atención adecuada a sus necesidades. Este programa se enfoca en fortalecer los servicios de educación especial a través de varias acciones clave:

- Concientización y Formación de Agentes Educativos:

Se realizan actividades dirigidas a la concientización, formación y actualización de los agentes educativos involucrados en la atención de estos estudiantes. Esto incluye capacitaciones específicas para maestros y personal educativo, asegurando que estén preparados para manejar la diversidad en el aula (SEP, 2022).

- **Equipamiento de Servicios de Educación Especial:**

El programa entrega equipamiento específico a los servicios de educación especial públicos. Esto incluye la provisión de materiales didácticos adaptados y tecnología para mejorar las condiciones educativas de los estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes, favoreciendo su trayecto educativo y reduciendo el riesgo de exclusión y vulnerabilidad (SEP, 2023).

El PFSEE ha logrado avances significativos en la capacitación de maestros y en la mejora del equipamiento de los servicios de educación especial. Según datos de la SEP (2023), se ha registrado un aumento en el número de estudiantes con discapacidad que completan la educación básica. Sin embargo, persisten desafíos como la falta de recursos financieros suficientes y la necesidad de una mayor sensibilización en las comunidades escolares sobre la inclusión.

3. Programa Expansión de la Educación Inicial (PEI)

El Programa Expansión de la Educación Inicial (PEI) busca que niñas y niños de 0 a 2 años y 11 meses accedan a servicios de educación inicial mediante la ampliación de la cobertura en modalidades escolarizadas y no escolarizadas. Sus principales componentes son:

- **Mantenimiento de Inmuebles:**

Fortalecimiento del mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles, garantizando la seguridad y el bienestar de los niños en los Centros de Atención Infantil Federalizados y Centros de Desarrollo Infantil en proceso de regularización con inmueble federalizado (Modalidad Escolarizada) (INEGI, 2023).

- **Orientación a Familias:**

Aplicación de una estrategia de visitas a hogares para orientar a madres, padres o tutores sobre prácticas de crianza (Modalidad No Escolarizada). Este componente es crucial para el desarrollo integral de los niños y para fomentar un entorno familiar favorable para el aprendizaje temprano (UNICEF, 2022).

- **Capacitación de Agentes Educativos:**

Capacitación continua para los agentes educativos, fortaleciendo su conocimiento del Currículo Nacional aplicable a la Educación Inicial y temas relacionados con el

desarrollo integral de los niños. Esto asegura que los educadores estén bien preparados para apoyar el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños (SEP, 2022).

El PEEI ha logrado expandir la cobertura de la educación inicial en Oaxaca, beneficiando a miles de niños en sus primeros años de vida. Los datos muestran que la participación en programas de educación inicial está asociada con mejores resultados en el desarrollo infantil y una mayor preparación para la educación básica (INEGI, 2023). Sin embargo, uno de los principales desafíos sigue siendo la insuficiencia de recursos y la necesidad de una mayor infraestructura y personal capacitado para atender la demanda creciente.

4. Mejora del Equipamiento Escolar

Iniciativas como la Iniciativa Global de Educación Primero de la ONU han subrayado la importancia de invertir en infraestructura escolar. La construcción de nuevas escuelas, el equipamiento y la mejora de las existentes son fundamentales para proporcionar un entorno de aprendizaje adecuado (UNESCO, 2021). El equipamiento escolar se refiere a todos los elementos y recursos materiales que se utilizan en el ámbito educativo para el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas de una institución escolar. Este equipamiento puede incluir desde mobiliario y equipo de cómputo. El objetivo principal de la adquisición de equipamiento escolar es proporcionar a los estudiantes y al personal docente y administrativo un ambiente de trabajo adecuado, seguro y eficiente que les permita llevar a cabo sus actividades de manera efectiva y satisfactoria.

5. Enfoque en la Capacitación Docente

La capacitación de maestros en educación básica promueve la profesionalización de los docentes frente a grupo, así como las distintas figuras educativas que intervienen en este proceso de la enseñanza y aprendizaje de los alumnos, con la implementación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente Tipo Básico, se atiende la problemática específica que presenta el sector educativo en materia de Desarrollo Profesional Docente en el nivel básico.

2.3.2. Programas Estatales

6. Programas de Apoyo Económico a las Familias

Implementar programas que apoyen económicamente a las familias puede reducir la necesidad de que los niños trabajen y abandonen la escuela. Esto puede incluir becas, subsidios y programas de alimentación escolar (CONEVAL, 2023).

El programa social de entrega de útiles y uniformes bienestar es una iniciativa clave en el estado de Oaxaca, en conjunto con El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en concordancia con la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión (SEBENTI), diseñada para apoyar a los estudiantes de educación básica. Este programa tiene como objetivo principal proporcionar los recursos necesarios para que los estudiantes puedan asistir a la escuela equipados adecuadamente, independientemente de su situación socioeconómica. A través de la entrega gratuita de útiles escolares y uniformes, se busca reducir las barreras económicas que pueden afectar la asistencia y el rendimiento académico de los estudiantes.

Uno de los objetivos más importantes del programa es disminuir la tasa de abandono escolar. La falta de recursos económicos para adquirir útiles y uniformes escolares es una de las razones por las cuales los estudiantes, especialmente aquellos de familias de bajos ingresos, abandonan la escuela. Al proporcionar estos materiales de forma gratuita, el programa alivia la carga financiera de las familias y promueve la continuidad educativa (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2023). Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el abandono escolar en educación básica en Oaxaca se redujo en un 5% desde la implementación del programa en 2018 (INEGI, 2022).

El programa también busca promover la igualdad de oportunidades entre los estudiantes. Al garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a los mismos materiales y uniformes, se reduce la desigualdad y se crea un entorno escolar más inclusivo. Esto no solo mejora la autoestima de los estudiantes, sino que también contribuye a un mejor ambiente de aprendizaje, donde todos tienen las mismas herramientas para tener éxito (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE], 2022).

7. Disciplina financiera

La disciplina financiera en el quehacer educativo es crucial para asegurar una gestión eficiente y responsable de los recursos disponibles. Implementar prácticas financieras disciplinadas en el sector educativo implica una serie de medidas y políticas que buscan optimizar el uso de los fondos, garantizar la transparencia y rendición de cuentas, y promover la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Una de las principales herramientas para la disciplina financiera es la planificación y presupuestación adecuada. Esto implica la elaboración de presupuestos detallados que contemplen todas las necesidades del sistema educativo, desde el pago de salarios hasta la compra de materiales y el equipamiento escolar. Según la Secretaría de Educación Pública (SEP), una planificación presupuestaria precisa permite prever gastos y asignar recursos de manera equitativa y eficaz (SEP, 2022).

La transparencia en la gestión de los recursos es otro pilar fundamental. La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública obliga a las instituciones educativas a publicar información detallada sobre el uso de los fondos públicos (DOF, 2022). Esto no solo incluye los gastos, sino también los resultados obtenidos, permitiendo a la ciudadanía y a los órganos de control evaluar el desempeño financiero y educativo.

Las auditorías regulares, tanto internas como externas, son esenciales para mantener la disciplina financiera. Estas auditorías permiten identificar y corregir desviaciones presupuestarias, prevenir el mal uso de los recursos y mejorar los procesos administrativos. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) realiza auditorías anuales que evalúan el uso de los recursos en el sector educativo y recomienda medidas correctivas cuando se detectan irregularidades (ASF, 2023).

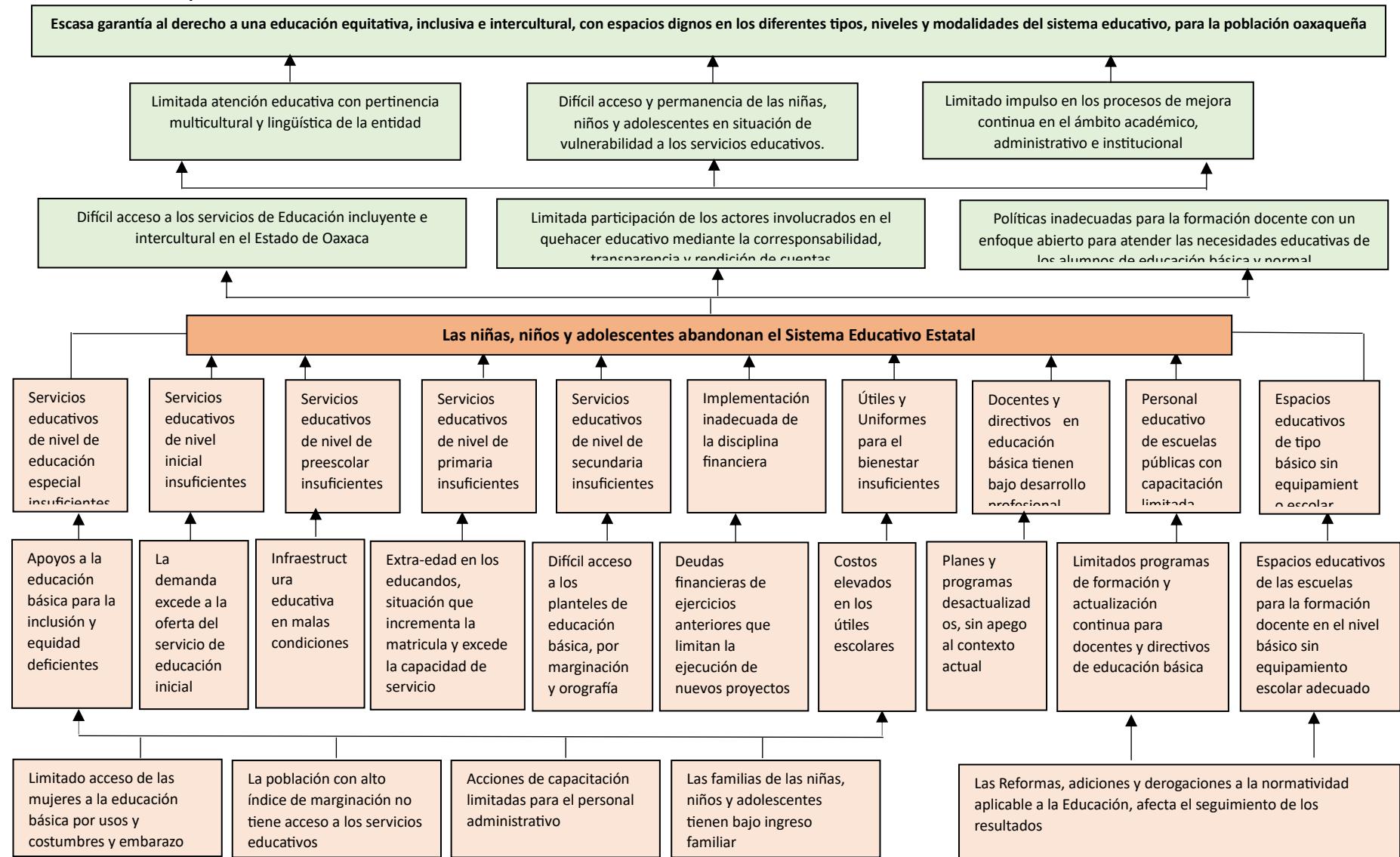
La capacitación continua del personal administrativo en temas de gestión financiera es crucial para asegurar la implementación efectiva de las políticas financieras. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) subraya la importancia de formar a los directores y administradores escolares en la gestión eficiente de los recursos para mejorar la calidad educativa (INEE, 2022).

La implementación de una disciplina financiera rigurosa tiene un impacto directo en la calidad de la educación. Un uso eficiente de los recursos permite mejorar la infraestructura escolar, adquirir materiales didácticos de calidad y ofrecer programas de formación y desarrollo profesional para los docentes. Además, la transparencia y rendición

de cuentas fomentan la confianza de la sociedad en el sistema educativo, lo cual puede traducirse en un mayor apoyo y financiamiento.

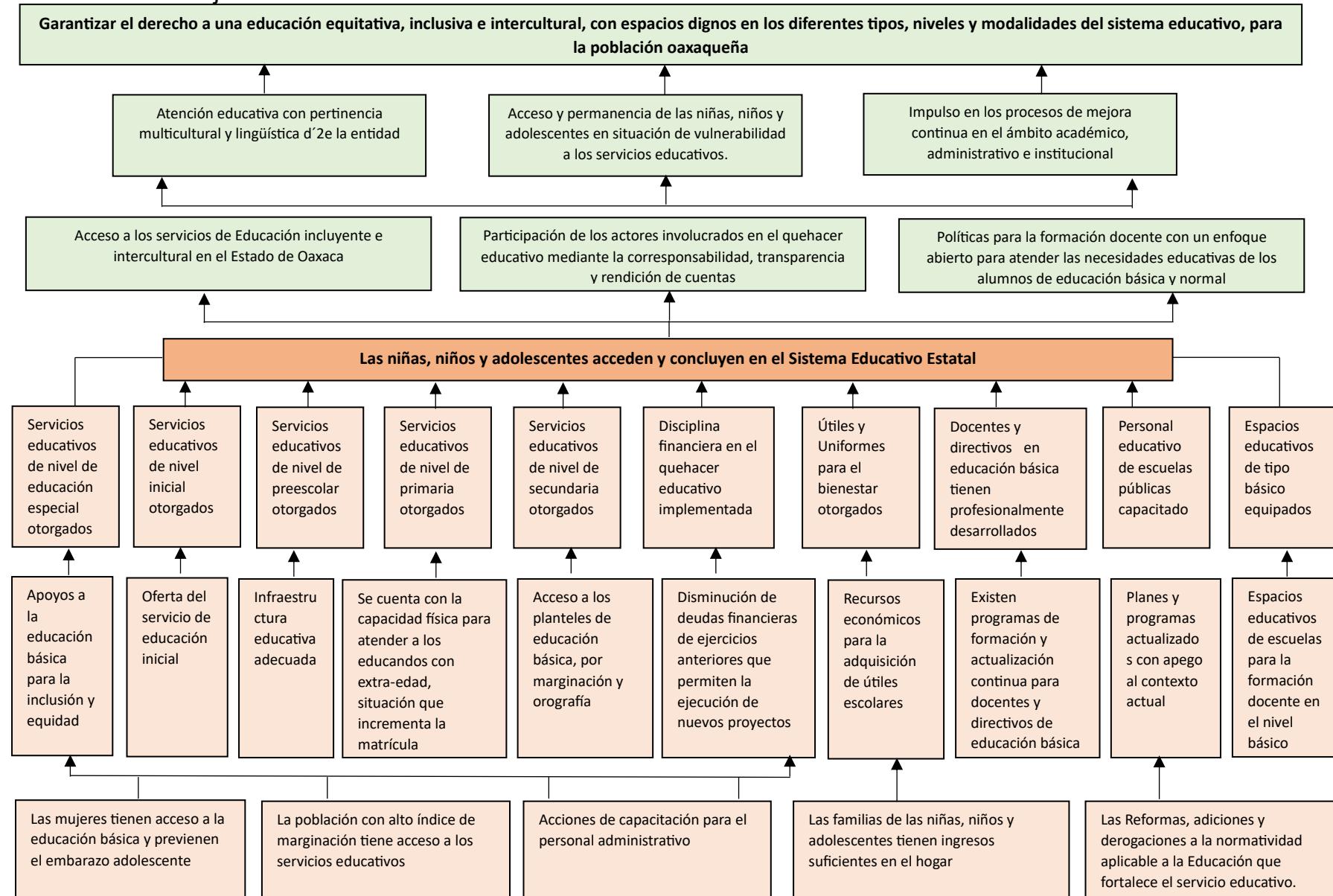
La disciplina financiera en el quehacer educativo no solo es una necesidad administrativa, sino una estrategia fundamental para mejorar la calidad y la equidad de la educación. Implementar políticas de planificación, transparencia, auditoría y capacitación permite utilizar los recursos de manera óptima y garantizar una educación de calidad para todos las niñas, niños y adolescentes.

2.4. Árbol de problemas



3. OBJETIVOS

3.1. Árbol de objetivos.



3.2. Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

La reforma al Artículo 3º de la Constitución Mexicana, acompañada por la Reforma Educativa reciente, refuerza el compromiso del Estado de garantizar el derecho de todas las personas a recibir una educación de calidad. Este marco legal estipula que se deben asegurar condiciones que permitan a todos los niños y jóvenes acceder a escuelas bien equipadas, tanto en infraestructura como en recursos humanos. Además, se subraya la importancia de que los estudiantes permanezcan en las aulas, avancen oportunamente entre los diferentes grados y niveles educativos, y reciban una formación integral que les permita adquirir aprendizajes significativos (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE], 2014).

Este periodo de reformas ha permitido identificar y responder a las necesidades de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad y/o discapacidad. De esta manera, se garantiza que el derecho fundamental a la educación básica, laica, obligatoria y gratuita sea una realidad para todos, independientemente de su condición. En Oaxaca, donde gran parte de la población pertenece a comunidades indígenas y rurales, la implementación de estas reformas ha sido crucial para mejorar el acceso y la calidad educativa en la entidad.

En los últimos años, Oaxaca ha experimentado una serie de reformas educativas diseñadas para mejorar la equidad y la calidad en el sistema educativo estatal. Un ejemplo reciente es la Estrategia Nacional para la Inclusión Educativa (ENIE), implementada a partir de 2020, la cual ha sido fundamental para reducir las desigualdades en el acceso a la educación. La ENIE ha impulsado la creación de más centros educativos en áreas rurales y ha fomentado la inclusión de niños con necesidades educativas especiales en el sistema regular (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023).

Otro aspecto relevante ha sido la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que busca fortalecer el enfoque humanista y la inclusión en la educación. La NEM se centra en el desarrollo integral del estudiante, promoviendo competencias clave como el pensamiento crítico, la responsabilidad social, y el respeto por la diversidad cultural, aspectos esenciales en una entidad como Oaxaca, donde la riqueza cultural es vasta y variada (SEP, 2022).

Según datos recientes, durante el ciclo escolar 2022-2023, la tasa de cobertura en educación primaria en Oaxaca alcanzó el 95.6%, mientras que en secundaria fue del 87.2%, lo que representa un avance significativo respecto a años anteriores. Además, la

tasa de abandono escolar en nivel secundaria se redujo en un 3.5% en comparación con el ciclo 2020-2021, un indicador positivo del impacto de las reformas (SEP, 2023).

A pesar de los avances, el sistema educativo en Oaxaca sigue enfrentando desafíos significativos. La expansión de la matrícula escolar, la mejora en la infraestructura educativa, y la garantía de igualdad en las oportunidades de aprendizaje continúan siendo prioridades. Además, la formación, ingreso y acompañamiento de los docentes en la entidad requieren atención continua. Los docentes desempeñan un papel crucial en la implementación efectiva de las reformas, y su capacitación constante es esencial para asegurar que puedan responder a las demandas de un sistema educativo cada vez más inclusivo y equitativo.

En este contexto, el Programa Presupuestario 167: Educación Incluyente e Intercultural, juega un papel fundamental. Este programa busca asegurar que todos las niñas, niños y adolescentes de Oaxaca, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales, tengan acceso a una educación básica de calidad. El programa se ha enfocado en fortalecer los servicios educativos y su funcionamiento en los distintos niveles y modalidades en educación básica, mejorar la infraestructura educativa, dotar de materiales y recursos a las escuelas, y proporcionar uniformes y útiles escolares para reducir las barreras económicas que impiden a muchos estudiantes asistir regularmente a clases (Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca [IEEPO], 2023).

El Programa Presupuestario 167 se estructura en 10 componentes diseñados para abordar las diversas necesidades educativas de la población oaxaqueña:

1. Servicios Educativos de Educación Especial: Este componente se enfoca en brindar apoyo a estudiantes con discapacidades, garantizando su inclusión en el sistema educativo regular. Se han implementado estrategias para adaptar las aulas y capacitar al personal docente en la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.

2. Servicios Educativos del Nivel Inicial: Se ha fortalecido la educación inicial, con énfasis en el desarrollo temprano y la preparación para la educación formal. Este componente busca asegurar que todos los niños tengan un comienzo educativo sólido, lo cual es crucial para su éxito académico posterior.

3. Servicios Educativos del Nivel Preescolar: El enfoque aquí es aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación preescolar, lo cual es fundamental en un estado donde muchas comunidades rurales carecen de acceso a educación temprana.

Según datos del ciclo escolar 2022-2023, la cobertura en preescolar se ha incrementado en un 5% en comparación con el ciclo anterior (SEP, 2023).

4. Servicios Educativos del Nivel Primaria: Este componente se centra en mejorar la infraestructura y los recursos en las escuelas primarias, asegurando un entorno de aprendizaje adecuado para todos los estudiantes. Las reformas han permitido la construcción de nuevas aulas y la renovación de instalaciones en escuelas de comunidades marginadas.

5. Servicios Educativos del Nivel Secundaria: Con el objetivo de contribuir en la disminución del índice de abandono escolar y mejorar los índices de eficiencia terminal en este nivel, se han implementado programas específicos para apoyar a los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela, así como para fortalecer las competencias académicas necesarias para el éxito en la educación secundaria.

6. Disciplina Financiera en el Quehacer Educativo: es una estrategia fundamental para mejorar la calidad y la equidad de la educación. Permite implementar y mejorar políticas de planificación, transparencia y rendición de cuentas y fomenta la confianza de la sociedad al transparentar el uso de los recursos públicos implementados en el quehacer educativo

7. Entrega de Uniformes Escolares y Útiles Escolares: Este programa de apoyo están diseñados para reducir las desigualdades económicas entre los estudiantes, proporcionando uniformes y útiles escolares a quienes más lo necesitan. Durante el ciclo 2022-2023, se distribuyeron uniformes a más de 300,000 estudiantes en todo el estado (IEEPO, 2023).

8. Servicios Educativos para la Formación inicial de Docentes de Educación Básica: La formación inicial de los docentes es un pilar fundamental para asegurar la calidad educativa. Este componente se enfoca en mejorar la preparación de los futuros docentes, incorporando en los planes de estudio contenidos que respondan a las necesidades específicas del contexto oaxaqueño, incluyendo la enseñanza intercultural y bilingüe.

9. Procesos de Desarrollo Profesional de Docentes y Directivos en Educación Básica: Este componente se enfoca en fortalecer las competencias de los docentes y directivos a través de procesos de desarrollo profesional que incluyan mentorías, talleres y cursos especializados. Durante el último ciclo escolar, más de 10,000 docentes y

directivos participaron en programas de desarrollo profesional, lo que ha contribuido a mejorar la calidad de la enseñanza en el estado (SEP, 2023).

10. Capacitación al Personal Educativo de Escuelas Públicas de Educación Básica: La capacitación del personal educativo es esencial para la implementación efectiva de las reformas. Este componente se dedica a brindar formación específica al personal administrativo y de apoyo en las escuelas públicas, asegurando que todos los actores en el sistema educativo estén alineados con los objetivos de la reforma y puedan contribuir activamente a su éxito.

El Programa Presupuestario 167: Educación Incluyente e Intercultural ha sido un instrumento clave para avanzar hacia una educación más equitativa e inclusiva en Oaxaca, contribuyendo a que todos los niñas, niños y adolescentes de la entidad tengan acceso a una educación de calidad, sin importar su contexto socioeconómico o ubicación geográfica. Derivado del árbol de objetivos, esta sección delimitará los objetivos específicos a los cuales habrá de enfocarse la intervención, estableciendo la vinculación que tienen con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales, con la finalidad de determinar, desde el diseño del programa, la manera en que éste contribuye al cumplimiento de los objetivos relacionados con las prioridades nacionales y los convenios internacionales como por ejemplo, los Objetivos del Milenio.

4. COBERTURA

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población total en Oaxaca asciende a 4,132,148 personas, de las cuales 2,157,305 son mujeres y 1,974,843 son hombres (INEGI, 2020). Este estado, caracterizado por su vasta diversidad cultural y étnica, es el hogar de una gran cantidad de comunidades indígenas, afromexicanas y grupos en situación de vulnerabilidad, como niños con discapacidad.

Oaxaca cuenta con una población considerable de niños en edad de cursar la educación básica, que abarca desde la educación preescolar hasta la secundaria. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en Oaxaca hay un total de 1,146,974 niños y adolescentes de 0 a 14 años, quienes forman el grupo etario en edad normativa para cursar la educación básica. Este grupo se distribuye en diferentes rangos de edad y niveles educativos de la siguiente manera:

- Educación Preescolar, comprende a niños en un rango de 3 a 5 años de edad: En Oaxaca, suma un total de 284,119 niños y niñas, de los cuales 141,538 son niñas y 142,581 son niños (INEGI, 2020).
- Educación Primaria, comprende a niños en un rango de 6 a 11 años de edad: se cuenta con una población de 541,719 niños y niñas, donde 270,139 son niñas y 271,580 son niños (INEGI, 2020). La tasa de cobertura en educación primaria en Oaxaca es elevada, aunque sigue enfrentando retos en cuanto a la calidad educativa y la permanencia de los estudiantes en la escuela.
- Educación Secundaria, comprende a niños en un rango de 12 a 14 años de edad): el censo reporta un total de 321,136 adolescentes, con 156,907 niñas y 164,229 niños (INEGI, 2020). Este nivel educativo es crucial para la continuidad de la educación media superior y, eventualmente, superior.

Oaxaca es conocido por su rica composición étnica. En el estado, se reconocen 16 pueblos indígenas: amuzgo, chatino, chinanteco, chontal, cuicateco, huave, ixcateco, mazateco, mixe, mixteco, nahua, popoloca, triqui, zapoteco, zoque y tacuate (INEGI, 2020). Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la población indígena en Oaxaca asciende a 1,221,555 personas mayores de 3 años, de las cuales 575,144 son hombres (47.08%) y 646,411 son mujeres (52.91%) (INEGI, 2020).

Entre las lenguas indígenas más habladas en Oaxaca se encuentran el zapoteco y el mixteco, que son habladas por 477,788 y 444,498 personas respectivamente. Sin embargo, muchas lenguas indígenas están en riesgo de desaparición, especialmente en comunidades con menor número de hablantes. La preservación de estas lenguas es fundamental para mantener la identidad cultural de los pueblos originarios.

En cuanto a la educación, la población indígena de Oaxaca enfrenta varios desafíos. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, el grado promedio de escolaridad en la población indígena es de 7.1 años, lo que indica que, en promedio, los oaxaqueños indígenas no completan la educación básica (INEGI, 2020). Factores como la distancia a los centros educativos, la falta de recursos económicos y la discriminación son obstáculos que contribuyen a esta situación.

Es importante destacar que la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado programas bilingües e interculturales en algunas regiones para atender las necesidades educativas de los niños indígenas. Sin embargo, estos esfuerzos deben ser

continuos y reforzados para garantizar que los niños indígenas tengan acceso a una educación de calidad que respete y promueva su cultura y lengua.

La situación de la población con discapacidad en Oaxaca también requiere atención especial. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en el estado existen 842,598 personas con algún tipo de discapacidad, de las cuales 390,431 son hombres y 452,167 son mujeres (INEGI, 2020). La mayoría de las personas con discapacidad se encuentra en zonas rurales, lo que complica el acceso a servicios de salud y educación especializados.

Dentro de este grupo, 77,871 personas tienen entre 0 y 14 años, lo que corresponde a la edad normativa para cursar la educación básica. De estos, 41,606 son niños y 36,265 son niñas (INEGI, 2020). Estos niños enfrentan múltiples barreras para acceder a la educación, desde la falta de infraestructura adecuada en las escuelas, hasta la escasez de personal capacitado para atender sus necesidades específicas.

Organizaciones no gubernamentales y entidades públicas han puesto en marcha programas para mejorar la inclusión de niños con discapacidad en el sistema educativo.

El estado de Oaxaca es también hogar de una significativa población afromexicana. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, 196,108 personas en Oaxaca se reconocen como afrodescendientes o afromexicanas, lo que representa el 4.9% de la población total del estado. Oaxaca ocupa el segundo lugar a nivel nacional en cuanto al porcentaje de población afromexicana, solo después de Guerrero (INEGI, 2020).

La población afromexicana de Oaxaca se concentra principalmente en la región de la Costa, con 82,722 habitantes (42.2%), seguida por los Valles Centrales, con 46,003 habitantes (23.5%). Estas dos regiones concentran el 65.7% del total estatal de población afromexicana (INEGI, 2020).

A nivel educativo, el grado promedio de escolaridad de la población afromexicana de 15 años y más es de 7.4 años, lo que muestra un nivel de rezago educativo similar al de la población indígena. Esta situación es reflejo de las condiciones históricas de marginación y exclusión que han afectado a la población afromexicana en Oaxaca.

Finalmente, es importante considerar la situación de los adolescentes en Oaxaca, especialmente aquellas jóvenes de entre 11 y 18 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido a embarazos tempranos o que ya son madres y no han concluido su educación básica. Según datos del INEGI, en Oaxaca se tienen registradas un total de 42,780 mujeres jóvenes en esta situación (INEGI, 2020). La maternidad temprana

representa un desafío significativo para la continuidad educativa de estas jóvenes, quienes enfrentan barreras adicionales como la falta de apoyo institucional y social.

El estado de Oaxaca ha implementado programas dirigidos a la prevención del embarazo adolescente y el apoyo a jóvenes madres, con el objetivo de reducir la deserción escolar y promover su reintegración al sistema educativo. Sin embargo, estos esfuerzos requieren de una mayor coordinación y recursos para ser efectivos, especialmente en las comunidades más vulnerables.

4.1. Identificación y caracterización de la población objetivo.

El estado de Oaxaca se caracteriza por su riqueza cultural y diversidad étnica, lo que implica una serie de desafíos en la implementación de programas educativos inclusivos. La identificación de la población con necesidades educativas específicas es crucial para justificar e implementar políticas que promuevan una educación equitativa y de calidad. En este contexto, se realiza un análisis detallado de los grupos prioritarios, como la población indígena, afromexicana y personas con discapacidad, así como sus características socioeconómicas y demográficas.

Oaxaca es uno de los estados con mayor población indígena en México, lo que conlleva retos significativos para la educación. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), aproximadamente 1.5 millones de personas en Oaxaca se autoidentifican como indígenas, representando el 34.2% de la población total. Estas comunidades enfrentan una serie de desafíos educativos, incluyendo la falta de infraestructura adecuada, la insuficiencia de materiales didácticos en lenguas indígenas y la escasa formación docente en enfoques interculturales.

4.2. Cuantificación de la población objetivo.

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) es el principal responsable de proporcionar servicios educativos en todos los niveles de educación básica en el estado. Para el ciclo escolar 2023-2024, el sistema educativo estatal atendió a 880,000 estudiantes distribuidos en escuelas públicas y privadas. De estos, 830,000

pertenecen al sector público, 35,000 al sector privado y 15,000 son atendidos por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). La distribución por género indica que 430,000 estudiantes son mujeres y 450,000 son hombres (IEEPO, 2023).

El Sistema Educativo Estatal (SEE) cuenta con 60,000 docentes, de los cuales 40,000 son mujeres y 20,000 son hombres, distribuidos en más de 15,000 escuelas a lo largo del estado (IEEPO, 2023). Estos docentes son fundamentales para la implementación de programas educativos dirigidos a las poblaciones vulnerables, aunque la relación docente-alumno en muchas zonas rurales sigue siendo subóptima, lo que afecta negativamente la calidad de la educación.

En el ciclo escolar 2023-2024, se estima que alrededor de 500,000 estudiantes indígenas están matriculados en educación básica en Oaxaca. El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO, 2023) ha implementado programas específicos para atender a esta población, destacándose los 520 centros de educación inicial indígena que atienden a aproximadamente 7,000 estudiantes con el apoyo de 350 docentes especializados. A pesar de estos esfuerzos, la tasa de abandono escolar entre la población indígena sigue siendo elevada, impulsada por factores como la pobreza, la migración interna y la discriminación sistemática. Esto subraya la necesidad de expandir y mejorar los programas educativos diseñados específicamente para estas comunidades.

La inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo de Oaxaca es un desafío crítico. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020), cerca de 850,000 personas en Oaxaca presentan alguna discapacidad, y aproximadamente 80,000 de ellos son niños y adolescentes en edad escolar. Este grupo poblacional requiere de atención educativa especializada, que a menudo no está disponible en sus comunidades, especialmente en zonas rurales.

Para el ciclo escolar 2023-2024, el IEEPO ha informado la operación de 60 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 130 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), atendiendo a más de 4,000 estudiantes con discapacidad (IEEPO, 2023). Sin embargo, la cobertura de estos servicios sigue siendo insuficiente. De acuerdo con la UNESCO (2003), en el mundo, y particularmente en México, las personas con discapacidad regularmente ven limitado su acceso a la educación por diversos factores: porque la provisión de servicios educativos no es pertinente, porque están limitados físicamente debido a que su entorno no facilita el acceso y el transporte a las escuelas, o por factores de discriminación; aunado a esto se encuentra la escasez de recursos educativos adaptados y la insuficiente formación docente en educación especial.

La población afromexicana representa otro grupo clave en el contexto educativo de Oaxaca. Según el INEGI (2020), cerca de 200,000 personas en Oaxaca se identifican como afromexicanas, representando aproximadamente el 5% de la población del estado. Esta población está principalmente concentrada en la región de la Costa, donde prevalecen altos índices de pobreza y marginación.

Página | 24

Para el ciclo escolar 2023-2024, se estima que alrededor de 70,000 estudiantes afromexicanos están inscritos en la educación básica en Oaxaca (IEEPO, 2023). A pesar de ello, estos estudiantes enfrentan múltiples obstáculos, tales como la discriminación racial, la falta de infraestructura escolar y la escasez de recursos pedagógicos que reconozcan y valoren su herencia cultural. La implementación de programas educativos que promuevan la inclusión y el respeto por la diversidad cultural es esencial para mejorar la calidad educativa que reciben estos estudiantes.

El análisis de la población con necesidades educativas específicas en Oaxaca destaca la importancia de implementar y fortalecer programas educativos que promuevan la inclusión, la equidad y la calidad en la educación. La diversidad cultural, la presencia de comunidades afromexicanas e indígenas, y la significativa población con discapacidad requieren intervenciones educativas adaptadas a sus necesidades particulares. La correcta implementación y financiamiento de estos programas es esencial para garantizar un futuro más justo y equitativo para todos los habitantes de Oaxaca.

4.3. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

La identificación, caracterización y cuantificación de la población potencial y objetivo de las intervenciones educativas es un proceso dinámico y fundamental para la implementación efectiva de programas sociales y educativos en Oaxaca. Dada la diversidad étnica, cultural y socioeconómica del estado, es crucial que estas poblaciones sean evaluadas y actualizadas periódicamente para garantizar que los programas estén alineados con las necesidades reales y actuales de la población.

4.4 Frecuencia de Actualización de la Población Potencial y Objetivo

La frecuencia con la que se debe actualizar la identificación y caracterización de la población objetivo depende de varios factores, incluyendo la disponibilidad de nuevos datos censales, los cambios demográficos y las políticas educativas en vigor. En el contexto de Oaxaca, es recomendable que estas evaluaciones se realicen al menos cada dos años, coincidiendo con la publicación de datos de la Encuesta Intercensal que proporciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otros instrumentos de recopilación de datos relevantes.

Además, es fundamental que las actualizaciones consideren las evaluaciones anuales de los ciclos escolares, como los informes publicados por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), los cuales ofrecen un panorama detallado sobre la matrícula, el abandono escolar y la distribución de recursos educativos. Estas actualizaciones permiten a las autoridades ajustar los programas educativos en función de las necesidades emergentes y garantizar que se aborden de manera efectiva las problemáticas detectadas.

La realidad socioeconómica de Oaxaca es altamente dinámica, con factores como la migración, los cambios en las tasas de natalidad, y las fluctuaciones económicas que pueden alterar significativamente el perfil de la población objetivo en un periodo corto. Por ejemplo, el estado de Oaxaca ha experimentado un incremento en la migración interna y externa, lo que afecta la composición demográfica de las comunidades y, en consecuencia, las necesidades educativas de la población (INEGI, 2020).

La actualización periódica es también vital para atender las demandas de las poblaciones más vulnerables, como los niños con discapacidad, los indígenas y los afromexicanos. Según el INEGI (2020), estos grupos continúan enfrentando barreras significativas para acceder a una educación de calidad, y las intervenciones deben ser continuamente reevaluadas para asegurar que no queden excluidos del sistema educativo.

La actualización frecuente de la población potencial y objetivo permite a las autoridades educativas de Oaxaca diseñar e implementar programas más eficientes y focalizados. Por ejemplo, la identificación precisa de niños en edad escolar con necesidades educativas especiales permite un mejor uso de los recursos disponibles y una distribución más equitativa de los servicios educativos (IEEPO, 2023). Asimismo, la actualización de los datos ayuda a prevenir la duplicación de esfuerzos y garantiza que las intervenciones lleguen a las poblaciones que más lo necesitan.

La experiencia de programas anteriores en Oaxaca ha demostrado que las intervenciones basadas en datos desactualizados tienden a ser menos efectivas, ya que no reflejan las necesidades actuales de la población. Por lo tanto, la actualización periódica es no solo una recomendación, sino una necesidad imperante para la eficacia y relevancia de las políticas educativas en el estado.

Página | 26

5.DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

5.1. Tipo de Intervención.

El programa Educación Incluyente e Intercultural tiene como objetivo general mantener la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo básico estatal para lograr esto, se plantean los siguientes objetivos específicos:

1. Aumentar la tasa de matrícula escolar en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria para niños indígenas, afromexicanos y con discapacidad, a través de la creación de nuevas escuelas en los diferentes niveles y modalidades.
2. Reducir las tasas de abandono escolar en las zonas rurales y en comunidades con alto índice de marginación, con un enfoque especial en niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, a través de la implementación de programas educativos que motiven a los alumnos a permanecer y concluir su educación básica.
3. Fortalecer las capacidades docentes a través de programas de formación continua, centrados en la enseñanza intercultural y en la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales.
4. Asegurar la continuidad educativa de los estudiantes de las Escuelas Normales, proporcionando recursos y apoyo académico que les permita concluir sus estudios y aplicar sus conocimientos en las comunidades más necesitadas.
5. Implementar programas de apoyo a la educación inclusiva, proporcionando recursos didácticos y tecnológicos que faciliten el aprendizaje de todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones socioeconómicas.

El diseño de este programa educativo Educación Incluyente e Intercultural, para Oaxaca es un esfuerzo integral que busca responder a las necesidades identificadas en el diagnóstico, con un enfoque en la inclusión, la equidad y la calidad educativa. La congruencia entre las estrategias propuestas y las características socioeconómicas y demográficas de la población objetivo es fundamental para el éxito del programa. La actualización constante y la evaluación periódica de las intervenciones permitirán adaptar el programa a las cambiantes realidades del estado, asegurando que todos los niños y jóvenes de Oaxaca tengan acceso a una educación de calidad.

Página | 27

5.2. Etapas de la intervención.

El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) desempeña un papel importante en la rectoría de la educación básica en el Estado de Oaxaca, actuando como un organismo clave en la implementación de programas y acciones que alinean la administración educativa con los recursos culturales, lingüísticos, regionales, financieros, humanos y materiales disponibles. A través del diseño e instrumentación de normas y procedimientos, el IEEPO se asegura de que sus acciones estén en consonancia tanto con la Reforma Educativa Federal como con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), permitiendo una adaptación eficaz de las políticas educativas a las necesidades específicas del Estado (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023).

A través de sus unidades administrativas, el IEEPO:

1. Vigila la aplicación de las políticas públicas en materia de derechos humanos en el área educativa: Esto incluye la atención diligente a las recomendaciones emitidas por organismos defensores de derechos humanos, garantizando que las prácticas educativas respeten y promuevan estos derechos en todos los niveles de enseñanza (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2023).
2. Fortalece las relaciones interpersonales en el entorno escolar: El IEEPO implementa programas que promueven un ambiente escolar saludable y propicio para la mejora de la convivencia entre estudiantes, maestros y la comunidad educativa en general. Estas iniciativas son fundamentales para construir un ambiente educativo donde prevalezcan el respeto y la cooperación (INEE, 2022).

3. Supervisa y coordina los programas de evaluación y formación continua: El IEEPO se encarga de coordinar los procesos de evaluación educativa, así como la formación continua de los docentes, asegurando que se mantengan actualizados en las mejores prácticas pedagógicas y en la implementación de la Reforma Educativa. Esto es vital para mejorar la calidad de la enseñanza y, por ende, los resultados educativos en el estado (SEP, 2023).

4. Coordina los servicios jurídicos del sector educativo: El instituto proporciona asesoría y representación legal a las áreas administrativas del sector educativo, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y defendiendo los intereses del sistema educativo en procesos legales y administrativos (IEEPO, 2023).

5. Incorpora y utiliza tecnologías en el proceso educativo: En un esfuerzo por ampliar la cobertura educativa y mejorar la calidad de la educación, el IEEPO ha integrado tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las escuelas del estado. Este esfuerzo incluye la provisión de servicios educativos iniciales, básicos y normales, conforme a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública, contribuyendo a reducir la brecha digital y mejorar los resultados de aprendizaje (SEP, 2023).

A través de las delegaciones regionales, el IEEPO:

1. Gestiona las necesidades y peticiones en materia de educación: Las delegaciones regionales coordinan las actividades de planeación del Sistema Educativo Estatal, fortaleciendo el desarrollo educativo en sus respectivas regiones. Esto incluye la prestación de apoyos a los estudiantes de nivel básico, asegurando que las necesidades específicas de cada comunidad sean atendidas de manera efectiva (IEEPO, 2023).

2. Realiza actividades de planeación y gestión escolar: Las delegaciones se encargan de la planeación, gestión escolar y prestación de servicios educativos en las unidades regionales, proporcionando apoyo logístico y operativo a las escuelas y contribuyendo a la mejora de la calidad educativa en todo el Estado (IEEPO, 2023).

3. Instrumenta políticas, normas y procedimientos para la administración de recursos: Las delegaciones regionales son responsables de implementar políticas y procedimientos para la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros dentro de sus jurisdicciones, garantizando que estos recursos sean utilizados de manera óptima para apoyar la educación de los estudiantes oaxaqueños (IEEPO, 2023).

5.3. Matriz de Indicadores.

Para elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 167 “Educación Incluyente e Intercultural”, se consideraron los siguientes aspectos:

- Se aplicó la metodología y los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para garantizar la pertinencia y efectividad del programa.
- El programa presupuestario está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028, que sustituye al PED 2016-2022, asegurando la continuidad y adaptación a las nuevas prioridades del gobierno estatal.

El propósito de cada uno de los elementos que componen la Matriz de Indicadores para Resultados es:

1. Fin: Contribuir a garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva e intercultural, con espacios dignos en los diferentes tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, para la población oaxaqueña. Esto incluye a las poblaciones indígenas, afrodescendientes y a estudiantes con discapacidad o aptitudes sobresalientes, quienes representan un porcentaje significativo de la matrícula escolar en el Estado (INEGI, 2023; IEEPO, 2023).
2. Propósito: Mantener la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el Sistema Educativo Básico Estatal, con especial atención en las zonas de alta y muy alta marginación, donde las tasas de abandono escolar son más elevadas (CONEVAL, 2023).
3. Componente: Servicios educativos de educación especial otorgados, Servicios educativos de nivel inicial proporcionados, Servicios educativos de nivel preescolar otorgados, Servicios educativos de nivel primaria proporcionados, Servicios educativos de nivel secundaria otorgados, Disciplina financiera en el quehacer educativo implementada, Útiles y uniformes para el bienestar entregados, Servicios educativos para la formación de docentes de educación básica reforzados, Procesos de desarrollo profesional de docentes y directivos en educación básica realizados y Capacitación al personal educativo de escuelas públicas de educación básica realizada.

4. Actividades: Las actividades son las acciones clave que se deben realizar para producir o entregar los componentes en cada uno de los niveles educativos y alcanzar el objetivo institucional.

5.4. Estimación del Costo Operativo del Programa.

Los recursos estimados para la operación del Programa corresponderán al 90% del presupuesto asignado para cada ejercicio fiscal. En el proyecto de Presupuesto de Egresos, se ha autorizado un presupuesto de \$ 31,266,221,858.00, con posibles ajustes conforme avance el año fiscal y se evalúen las necesidades del programa.

Este presupuesto refleja un incremento sostenido, alineado con los esfuerzos para mejorar la cobertura y calidad de los servicios educativos en el estado de Oaxaca.

6.PRESUPUESTO

6.1. Fuentes de financiamiento.

El financiamiento para este programa proviene principalmente del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE), que es un mecanismo financiero crucial para asegurar el pago de la nómina del personal docente y administrativo en las entidades federativas. El FONE es parte del sistema de aportaciones federales que se destinan a los estados y está diseñado para garantizar que los recursos lleguen de manera oportuna y eficiente a las escuelas, evitando retrasos en los pagos y asegurando la continuidad en la prestación de servicios educativos.

Además, el programa recibe recursos del Ramo 11, que está integrado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). El Ramo 11 se destina específicamente al sector educativo y cubre una amplia gama de necesidades, incluyendo infraestructura, programas de desarrollo docente, y apoyo a programas especiales enfocados en la equidad y calidad educativa. Estos recursos son fundamentales para la operación de programas como el que aquí se describe, pues permiten no solo el pago de salarios, sino también la implementación de proyectos que buscan mejorar las condiciones de enseñanza y aprendizaje en las escuelas de Oaxaca.

El hecho de que una parte significativa de los fondos provenga del presupuesto federal significa que la disponibilidad y asignación de estos recursos están sujetas a las decisiones y prioridades establecidas por la Federación. Esto implica que cualquier ajuste o recorte en el presupuesto federal puede afectar directamente la operación del programa, limitando su capacidad para alcanzar los objetivos establecidos. Por lo tanto, es esencial que las autoridades estatales mantengan un diálogo constante con el gobierno federal para asegurar que los recursos sean suficientes y estén alineados con las necesidades educativas específicas del estado.

Asimismo, el uso de estos recursos está sujeto a estrictos mecanismos de control y transparencia, establecidos tanto por la Federación como por las entidades estatales. Esto asegura que los fondos sean utilizados de manera eficiente y que se rindan cuentas sobre su aplicación, contribuyendo a la mejora continua del sistema educativo en Oaxaca.

El financiamiento de este programa está basado en una combinación de recursos federales, lo que subraya la importancia de la coordinación entre diferentes niveles de gobierno para garantizar una educación de calidad. La adecuada gestión de estos fondos es esencial para el éxito del programa y, por ende, para el avance educativo en el estado de Oaxaca

6.2. Impacto presupuestario.

La implementación de programas educativos en Oaxaca, especialmente aquellos dirigidos a la educación básica, está intrínsecamente ligada a la disponibilidad y gestión eficiente de recursos presupuestarios. De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (2020), es obligatorio que las dependencias y entidades gubernamentales cuenten con un dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre el impacto presupuestario de los proyectos que se propongan someter a consideración del Presidente de la República. Esto incluye iniciativas de leyes, decretos y reglamentos que impacten el ámbito educativo, garantizando que cualquier proyecto nuevo o modificación normativa cuente con la viabilidad financiera necesaria antes de su implementación (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2020).

En el contexto de Oaxaca, donde la educación básica enfrenta desafíos significativos debido a factores como la dispersión geográfica, la diversidad lingüística y la marginación

socioeconómica, la evaluación del impacto presupuestario es esencial para asegurar la eficacia de los programas educativos. Durante el ejercicio fiscal 2024, el estado de Oaxaca destinó aproximadamente \$31,266,221,858.00 al sector educativo, una cifra que refleja un incremento respecto a años anteriores y que busca abordar las crecientes necesidades de una población estudiantil diversa (IEEPO, 2023).

Página | 32

El análisis del impacto presupuestario de estos recursos es fundamental para garantizar que los fondos se utilicen de manera eficiente y que los objetivos del programa, como la inclusión y la equidad educativa, se alcancen efectivamente. La SHCP, en su dictamen sobre el impacto presupuestario, ha subrayado la importancia de asignar los recursos de manera que maximicen los beneficios para los estudiantes de comunidades rurales e indígenas, quienes representan una parte significativa del alumnado en Oaxaca (SHCP, 2023).

Los programas educativos financiados, como el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) y los recursos del Ramo 11, se evalúan no solo por su capacidad para cubrir necesidades inmediatas, sino también por su sostenibilidad a largo plazo. Un informe reciente del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) indicó que el uso de estos fondos ha permitido mejoras significativas en la infraestructura escolar y en la capacitación docente, lo que ha contribuido a una reducción en las tasas de abandono escolar en zonas rurales (IEEPO, 2023).

Sin embargo, el impacto presupuestario no solo se mide en términos de cobertura financiera, sino también en la eficacia del gasto. El seguimiento y evaluación continua por parte del IEEPO y la SHCP han identificado áreas clave donde se requiere un ajuste en la asignación de recursos, como la educación inclusiva para estudiantes con discapacidades y la enseñanza en lenguas indígenas. Estos ajustes son necesarios para cumplir con las metas establecidas en la Reforma Educativa Federal y en el Plan Estatal de Desarrollo (IEEPO, 2023; SEP, 2023).

La evaluación del impacto presupuestario es una herramienta crucial para asegurar que los recursos destinados a la educación básica en Oaxaca no solo sean suficientes, sino que también se utilicen de manera que maximicen los resultados educativos. Conforme a lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta evaluación garantiza la viabilidad y la eficacia de los programas educativos, contribuyendo al desarrollo integral de la población estudiantil en el estado.

CONCLUSIÓN

La educación básica en Oaxaca ha sido objeto de un esfuerzo coordinado y sostenido por parte del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), orientado hacia la construcción de un sistema educativo más inclusivo, equitativo y de calidad. Los programas y acciones emprendidos han sido diseñados y ejecutados con un enfoque integral que abarca desde la mejora de la infraestructura escolar hasta la capacitación continua de los docentes, asegurando que cada aspecto del proceso educativo esté alineado con las necesidades específicas de las diversas comunidades del estado.

El financiamiento proporcionado por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) y el Ramo 11 ha sido fundamental para la sostenibilidad de estos programas. La rigurosa evaluación del impacto presupuestario, conforme a las disposiciones del artículo 18 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ha garantizado que los recursos sean utilizados de manera eficiente y que las iniciativas cuenten con el respaldo financiero necesario para su éxito. Este enfoque ha permitido que se aborden de manera efectiva las brechas educativas, particularmente en las zonas rurales e indígenas, donde los desafíos son mayores.

Además, la implementación de políticas orientadas a la inclusión ha sido crucial para asegurar que los estudiantes con discapacidades y aquellos que pertenecen a comunidades indígenas reciban una educación adaptada a sus necesidades. La reducción de las tasas de abandono escolar, el fortalecimiento de la enseñanza en lenguas indígenas, y la mejora general de las condiciones de enseñanza y aprendizaje son indicativos del éxito de las estrategias adoptadas.

La educación básica en Oaxaca ha experimentado una transformación significativa, gracias a la planificación y ejecución cuidadosa de las políticas educativas por parte del IEEPO. Los resultados obtenidos no solo reflejan una mejoría en la calidad educativa, sino también un avance hacia la equidad y la inclusión, elementos esenciales para el desarrollo integral de la población estudiantil en el Estado. Con estos logros, Oaxaca se posiciona como un ejemplo de cómo, mediante una gestión eficiente y un compromiso sólido con la educación, es posible superar barreras históricas y avanzar hacia

un sistema educativo que brinde oportunidades reales y equitativas para todos sus habitantes.

REFERENCIAS

- CONEVAL. (2020). Medición de la pobreza en México. <https://www.coneval.org.mx/>
- CEPAL. (2019). Panorama social de América Latina. <https://www.cepal.org/es/publicaciones>
- CNDH. (2019). Situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en México. <https://www.cndh.org.mx/>
- Gobierno de Oaxaca. (2020). Programa Estatal de Desarrollo. <https://www.oaxaca.gob.mx/>
- INEGI. (2020). Encuesta Intercensal 2020. <https://www.inegi.org.mx/>
- INEE. (2019). Informe sobre el estado de la educación en México. <https://www.inee.edu.mx/>
- OPS. (2018). Informe de salud en México. <https://www.paho.org/>. <https://hia.paho.org/es/paises-2022/perfil-mexico#situation>
- SEP. (2021). Estadísticas educativas. <https://www.sep.gob.mx/>
- UNESCO. (2020). Informe mundial de seguimiento de la educación. <https://unesdoc.unesco.org>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2022). Informe sobre violencia y abandono escolar en México. Washington, D.C.: CIDH.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2021). Informe de situación socioeconómica en México. Ciudad de México: CONAPO.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Estadísticas de educación en México. Ciudad de México: INEGI.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2020). Evaluación de la educación indígena en México. Ciudad de México: INEE.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). Informe global de educación. París: UNESCO.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2021). Evaluación de la educación en México. París: OECD.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). Diagnóstico de infraestructura escolar en zonas rurales. Ciudad de México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). Informe anual de educación en México. Ciudad de México: SEP.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022). Informe sobre la calidad educativa en México. Nueva York: UNICEF.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Medición de la pobreza en México 2022. Ciudad de México: CONEVAL.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Estadísticas de educación en México 2023. Ciudad de México: INEGI.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2020). Evaluación de la educación indígena en México. Ciudad de México: INEE.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2021). Evaluación de la educación en México. París: OECD.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). Informe global de educación. París: UNESCO.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). Diagnóstico de infraestructura escolar en zonas rurales. Ciudad de México: SEP.

- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). Informe anual de educación en México. Ciudad de México: SEP.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022). Informe sobre la calidad educativa en México. Nueva York: UNICEF.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Medición de la pobreza en México 2022. Ciudad de México: CONEVAL.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Estadísticas de educación en México 2023. Ciudad de México: INEGI.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2020). Evaluación de la educación indígena en México. Ciudad de México: INEE.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). (2021). Evaluación de la educación en México. París: OECD.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). Informe global de educación. París: UNESCO.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). Diagnóstico de infraestructura escolar en zonas rurales. Ciudad de México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). Informe anual de educación en México. Ciudad de México: SEP.
- Auditoría Superior de la Federación. (2023). Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022. <https://wwwASF.gob.mx>
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2022). Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. <https://www.dof.gob.mx>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2022). Capacitación y Desarrollo Profesional en la Gestión Educativa. <https://www.inee.edu.mx>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). Presupuesto y Financiamiento Educativo. <https://www.sep.gob.mx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México. <https://www.coneval.org.mx>
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2023). Programa de Entrega de Útiles y Uniformes Escolares. <https://www.oaxaca.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Estadísticas de Deserción Escolar. <https://www.inegi.org.mx>
- Instituto Nacional de Psiquiatría. (2023). Impacto Psicológico del Acceso a Recursos Escolares. <https://www.inprf.gob.mx>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2022). Impacto de los Programas Sociales en la Educación Básica. <https://www.inee.edu.mx>
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). Presupuesto y Financiamiento Educativo. <https://www.sep.gob.mx>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2014). Informe 2014 sobre el estado que guarda la educación en México. INEE.
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. (2023). Informe anual de actividades 2022-2023. IEEPO.
- Secretaría de Educación Pública. (2022). Lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana. SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2023). Anuario Estadístico de Educación Básica 2022-2023. SEP.

- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). (2023). Informe del ciclo escolar 2023-2024. Recuperado de [URL].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de [URL].
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2020). Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. <https://www.dof.gob.mx>
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). (2023). Informe anual de actividades. Oaxaca, México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023). Dictamen sobre el impacto presupuestario en el sector educativo. México.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). Reforma Educativa: Evaluación y desafíos en el estado de Oaxaca. México.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

